

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1789

COMISIONES DE DEPORTES Y DE CULTURA

Impreso el día 26 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Libro** *Historia política del deporte argentino*, del escritor tucumano Víctor Lupo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vargas Aignasse y otros.** (6.267-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Cultura han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse y otros señores diputados por el que se declara de interés nacional el libro del escritor tucumano Víctor Lupo, titulado *Historia política del deporte argentino*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Historia política del deporte argentino*, del escritor tucumano Víctor Lupo, publicado por la editorial Corregidor durante el año 2002, destacando que es el primer libro que se escribe mirando al deporte argentino desde el siglo XXI.

Sala de las comisiones, 12 de noviembre de 2004.

Irma Roy. – Norma R. Pilati. – Eduardo A. Di Pollina. – Sergio A. Basteiro. – Liliana B. Fellner. – Rosa E. Tulio. – Nelson I. De Lajonquière. – Stella M. Peso. – Roddy E. Ingram. – Nélide M. Mansur. – Octavio N. Cerezo. – Guillermo De La Barrera. – Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de Tula. – Julio C. Humada. – Oscar S. Lamberto.

– Cecilia Lugo de González Cabañas. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélide M. Palomo. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Hugo G. Storero. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse y otros señores diputados, han resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución, de acuerdo al artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y luego de un exhaustivo análisis, le prestan su acuerdo favorable.

Norma R. Pilati.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárase de interés nacional la publicación por parte de la editorial Corregidor del libro del autor tucumano Víctor Lupo, titulado *Historia política del deporte argentino* del año 2002, el cual es el primero que se escribe mirando el deporte argentino desde el siglo XXI.

Jerónimo Vargas Aignasse. – Roque T. Alvarez. – Stella M. Córdoba. – Susana E. Díaz.